

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4112 *PLANELLES DONAT, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PLANELLES DONAT, S.L.
SERRATELLA PATRIMONIAL, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLANELLES DONAT, S.A., celebrada con carácter de universal el 26 de junio de 2025, aprobó la escisión total de PLANELLES DONAT, S.A., mediante la división de su patrimonio en dos partes y su traspaso en bloque a favor de dos Sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva creación, a saber, PLANELLES DONAT, S.L. y SERRATELLA PATRIMONIAL, S.L., las cuales adquieren por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de la parte del patrimonio escindido que respectivamente se les ha atribuido.

El acuerdo de escisión se ha adoptado con base en el Proyecto de Escisión aprobado por el Órgano de Administración de la Sociedad escindida en fecha 26 de junio de 2025, sirviendo de base para la operación el Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024. Al haberse adoptado el acuerdo de escisión en Junta universal y por unanimidad de los accionistas de la Sociedad escindida, no es necesario publicar o depositar previamente el proyecto de escisión ni la sección destinada a los accionistas en el preceptivo Informe de los Administradores sobre el Proyecto y, al no ostentar ninguna de las Sociedades beneficiarias la condición de Sociedad Anónima, tampoco el informe de expertos independientes.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el respectivo Balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores que podrán ejercer sus derechos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Barcelona, 7 de julio de 2025.- Secretario del Consejo de Administración de PLANELLES DONAT S.A, D. Antonio Planelles Donat.

ID: A250033117-1